



Resolución de Alcaldía N°

096-2021-A-MPC

Cajamarca, 30 de abril de 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA;

VISTO:

La Carta de renuncia presentada por el Ingeniero Ambiental **José Carlos Hoyos Fernández**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de gobierno local, tienen autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; establece también que están facultados para ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, pero con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 323-2020 -A-MPC de fecha 29 de octubre del año 2020, se designa al Ingeniero Ambiental JOSE CARLOS HOYOS FERNANDEZ en el cargo de confianza de **SUB GERENTE DE LIMPIEZA Y ORNATO AMBIENTAL** de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

Que, con fecha 21 de abril del presente año, el Ingeniero Ambiental José Carlos Hoyos Fernández explica que por motivos laborales presenta su renuncia al cargo.

Por lo expuesto, conforme a lo dispuesto en el numeral (6) del artículo 20° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - ACEPTAR, a partir del 30 de abril del 2021, la renuncia presentada por el Ingeniero Ambiental **JOSE CARLOS HOYOS FERNANDEZ**, al cargo de confianza de **SUB GERENTE DE LIMPIEZA Y ORNATO AMBIENTAL** de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

Artículo Segundo. -DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 323-2020-A-MPC, de fecha 29 de octubre del año 2020.

Artículo Tercero. -AGRADECER, al Ingeniero Ambiental **JOSE CARLOS HOYOS FERNANDEZ**, por sus servicios prestados a esta entidad.

Artículo Cuarto. - ENCARGAR al Director de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

Municipalidad Provincial de Cajamarca
Victor Andres Villar Narro
ALCALDE PROVINCIAL

C.c.
Alcaldía.
Gerencia Municipal.
Interesado
Oficina General de Recursos Humanos
Archivo

